

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE
Diputado Antonio Gaspar Beltrán

Año I Comisión Permanente LX Legislatura Núm. 05

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
27 DE FEBRERO DE 2013

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 03

ORDEN DEL DÍA Pág. 03

COMUNICADOS

- Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de diferentes asuntos:

I. Oficio suscrito por el diputado José Luis Hernández Castellón, presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con el que comunica de la aprobación en todas y cada una de sus partes, la minuta proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos primero y último del artículo 25, así como los párrafos primero y tercero del Apartado A del artículo 26, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión Pág. 05

II. Oficio signado por el diputado Jorge Salazar Marchán, presidente de la Comisión de Derechos Humanos, mediante el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, relativo a las recomendaciones 80/2012 concerniente al expediente CNDH/5/2011/307/RI y 82/2012 expediente CNDH/4/2012/213/RI, solicitando sea descargado de los

pendientes de la comisión como un asunto total y definitivamente concluido Pág. 05

III. Oficio suscrito por el diputado Jorge Salazar Marchán, presidente de la Comisión de Derechos Humanos, con el que envía el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al oficio enviado por el diputado David Balderrama Quintana, presidente de la Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con el que solicitan se emitan las órdenes necesarias que permitan a las comisiones estatales de derechos humanos, el acceso a los centros federales de readaptación social (ceferesos), solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como un asunto total y definitivamente concluido Pág. 05

IV. Oficio signado por el licenciado certificado Arturo Latabán López, auditor general del Estado, con el que remite el informe de resultados de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública de los honorables ayuntamientos de los municipios de Gral. Heliodoro Castillo, Iguala de la Independencia, Cuajinicuilapa y la Unión de Isidoro de Montes de Oca, Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2011 Pág. 05

V. Oficio suscrito por la ciudadana Dora María López Díaz, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento de Azoyú, Guerrero, mediante el cual solicita autorización para desempeñar actividades docentes y

edilicias

Pág. 05

VI. Oficios enviados por la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Salud y del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este Honorable Congreso

Pág. 05

CORRESPONDENCIA

- Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de diferentes asuntos:

I. Oficio signado por los ciudadanos Elías Acevedo Pérez, Alejandro Peralta Salas, Carmela Ortega Barragán, Luis Germán González R., presidente, vicepresidente, secretario y tesorero, respectivamente, del comité de padres de familia de la escuela secundaria general "Luis Donald Colosio Murrieta" del municipio de Huamuxtlán, Guerrero, con el que solicitan intervención de esta Soberanía para que comparezca el doctor Johny Saucedo Romero, presidente municipal, relativo a la problemática que prevalece en dicha secundaria

Pág. 06

II. Oficio suscrito por el ciudadano Paúl Venegas Díaz, secretario general de la Liga Agraria Revolucionaria del Sur "Emiliano Zapata" Lars "Ez", representantes del comité municipal de Chilapa de Álvarez, José Joaquín de Herrera, Ahuacuotzingo y Quechultenango, Guerrero y presidentes de comités comunitarios, por el que solicitan a este órgano legislativo su apoyo para que se dé cumplimiento a sus demandas

Pág. 06

PROPUESTAS DE ACUERDO

- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada y diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura al Honorable

Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al Congreso de la Unión para que permita la participación de los maestros y de su representación sindical en el análisis, proyecto y dictamen de las leyes secundarias que emanen de la reforma a los artículos 3 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los actos que, de manera conjunta, realice con las autoridades competentes, emanados de la citada reforma constitucional y sean parte del proceso educativo, fijado como política de Estado para mejorar la calidad educativa, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución

Pág. 07

- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Nicanor Adame Serrano, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al Ejecutivo federal para que instruya al titular de la Sagarpa a que establezca como una política pública, acciones que permitan cumplir los objetivos de los programas para la comercialización del maíz, en apoyo a los productores, estableciendo centros de acopio en regiones del Estado de Guerrero y donde se les brinde la información que requieran para vender al mejor precio su producto, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución

Pág. 15

INTERVENCIONES

- Del ciudadano diputado Héctor Antonio Astudillo Flores, con relación a los grupos de autodefensa y policía comunitaria

Pág. 17

CLAUSURAS Y CITARORIO

Pág. 18

Presidencia
Diputado Antonio Gaspar Beltrán

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 10, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, declara esta Sala Recinto oficial para que se celebre por esta ocasión la sesión de la Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

ASISTENCIA

Solicito al diputado secretario Roger Arellano Sotelo, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Roger Arellano Sotelo:

Adame Serano Nicanor, Arellano Sotelo Roger, Astudillo Flores Héctor Antonio, Farías Silvestre Germán, Gaspar Beltrán Antonio, Ramos del Carmen Mario.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 7 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 7 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que esta sesión se tomen, por lo que siendo las 16 horas con 4 minutos del día miércoles 27 de febrero de 2013, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Roger Arellano Sotelo, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Roger Arellano Sotelo:

Orden del Día

Primero.- Comunicados:

a) Oficio signado por el licenciado Benjamín

Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de diferentes asuntos:

I. Oficio suscrito por el diputado José Luis Hernández Castellón, presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con el que comunica de la aprobación en todas y cada una de sus partes, la minuta proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos primero y último del artículo 25, así como los párrafos primero y tercero del Apartado A del artículo 26, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

II. Oficio signado por el diputado Jorge Salazar Marchán, presidente de la Comisión de Derechos Humanos, mediante el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, relativo a las recomendaciones 80/2012 concerniente al expediente CNDH/5/2011/307/RI y 82/2012 expediente CNDH/4/2012/213/RI, solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como un asunto total y definitivamente concluido.

III. Oficio suscrito por el diputado Jorge Salazar Marchán, presidente de la Comisión de Derechos Humanos, con el que envía el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al oficio enviado por el diputado David Balderrama Quintana, presidente de la Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con el que solicitan se emitan las órdenes necesarias que permitan a las comisiones estatales de derechos humanos, el acceso a los centros federales de readaptación social (ceferesos), solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como un asunto total y definitivamente concluido.

IV. Oficio signado por el licenciado certificado Arturo Latabán López, auditor general del Estado, con el que remite el informe de resultados de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública de los honorables ayuntamientos de los municipios de Gral. Heliodoro Castillo, Iguala de la Independencia, Cuajinicuilapa y la Unión de Isidoro de Montes de Oca, Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

V. Oficio suscrito por la ciudadana Dora María López Díaz, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento de Azoyú, Guerrero, mediante el cual solicita autorización para desempeñar actividades

docentes y edificaciones.

VI. Oficios enviados por la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Salud y del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este Honorable Congreso.

Segundo.- Correspondencia:

a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de diferentes asuntos:

I. Oficio signado por los ciudadanos Elías Acevedo Pérez, Alejandro Peralta Salas, Carmela Ortega Barragán, Luis Germán González R., presidente, vicepresidente, secretario y tesorero, respectivamente, del comité de padres de familia de la escuela secundaria general "Luis Donald Colosio Murrieta" del municipio de Huamuxtitlán, Guerrero, con el que solicitan intervención de esta Soberanía para que comparezca el doctor Johny Saucedo Romero, presidente municipal, relativo a la problemática que prevalece en dicha secundaria.

II. Oficio suscrito por el ciudadano Paúl Venegas Díaz, secretario general de la Liga Agraria Revolucionaria del Sur "Emiliano Zapata" Lars "Ez", representantes del comité municipal de Chilapa de Álvarez, José Joaquín de Herrera, Ahuacuotzingo y Quechultenango, Guerrero y presidentes de comités comunitarios, por el que solicitan a este órgano legislativo su apoyo para que se dé cumplimiento a sus demandas.

Tercero.- Propuestas de acuerdo:

a) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada y diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al Congreso de la Unión para que permita la participación de los maestros y de su representación sindical en el análisis, proyecto y dictamen de las leyes secundarias que emanen de la reforma a los artículos 3 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los actos que, de manera conjunta, realice con las autoridades competentes, emanados de la citada reforma constitucional y sean parte del proceso educativo, fijado como política de Estado para mejorar la calidad educativa, solicitando su

aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

b) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Nicanor Adame Serrano, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al Ejecutivo federal para que instruya al titular de la Sagarpa a que establezca como una política pública, acciones que permitan cumplir los objetivos de los programas para la comercialización del maíz, en apoyo a los productores, estableciendo centros de acopio en regiones del Estado de Guerrero y donde se les brinde la información que requieran para vender al mejor precio su producto, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Intervenciones:

a) Del ciudadano diputado Héctor Antonio Astudillo Flores, con relación a los grupos de autodefensa y policía comunitaria.

Quinto.- Clausura:

a) De los trabajos del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

b) De la sesión.

Servido, diputado presidente.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 27 de febrero de 2013.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Roger Arellano Sotelo, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

El secretario Roger Arellano Sotelo:

Con gusto, diputado presidente.

Se informa a la Presidencia que se registró 1 asistencia más de la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, haciendo un total de 8 asistencias.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

COMUNICADOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, comunicados, inciso "a", solicito al diputado secretario Roger Arellano Sotelo, ser sirva dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado.

El secretario Roger Arellano Sotelo:

Con gusto, diputado presidente.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 27 de febrero de 2013.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio hago de su conocimiento que fueron recibidos en esta Oficialía Mayor del Honorable Congreso del Estado los siguientes asuntos:

I. Oficio suscrito por el diputado José Luis Hernández Castrejón, presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con el que comunica de la aprobación en todas y cada una de sus partes, la minuta proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos

primero y último del artículo 25, así como los párrafos primero y tercero del Apartado A del artículo 26, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

II. Oficio signado por el diputado Jorge Salazar Marchán, presidente de la Comisión de Derechos Humanos, mediante el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, relativo a las recomendaciones 80/2012 concerniente al expediente CNDH/5/2011/307/RI y 82/2012 expediente CNDH/4/2012/213/RI, solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como un asunto total y definitivamente concluido.

III. Oficio suscrito por el diputado Jorge Salazar Marchán, presidente de la Comisión de Derechos Humanos, con el que envía el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al oficio enviado por el diputado David Balderrama Quintana, presidente de la Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con el que solicitan se emitan las órdenes necesarias que permitan a las comisiones estatales de derechos humanos, el acceso a los centros federales de readaptación social (ceferesos), solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como un asunto total y definitivamente concluido.

IV. Oficio signado por el licenciado certificado Arturo Latabán López, auditor general del Estado, con el que remite el informe de resultados de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública de los honorables ayuntamientos de los municipios de Gral. Heliodoro Castillo, Iguala de la Independencia, Cuajinicuilapa y la Unión de Isidoro de Montes de Oca, Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

V. Oficio suscrito por la ciudadana Dora María López Díaz, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento de Azoyú, Guerrero, mediante el cual solicita autorización para desempeñar actividades docentes y edilicias.

VI. Oficios enviados por la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Salud y del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este Honorable Congreso.

Lo anterior, lo hago de su conocimiento, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente.
El Oficial Mayor.
Licenciado Benjamín Gallegos Segura.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartado I, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para su tratamiento debido.

Apartados II y III, esta Presidencia toma conocimiento del acuerdo de referencia y lo remite al archivo de la Legislatura como un asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Derechos Humanos.

Apartado IV, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Apartado V, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Apartado VI, esta Presidencia toma conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruye a la Oficialía Mayor remita copia a los diputados promoventes.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, correspondencia, inciso "a", solicito al diputado secretario Roger Arellano Sotelo, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor de este Honorable Congreso.

El secretario Roger Arellano Sotelo:

Con gusto, diputado presidente.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 27 de febrero de 2013.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio hago de su conocimiento que se recibieron en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado los siguientes asuntos:

I. Oficio signado por los ciudadanos Elías Acevedo Pérez, Alejandro Peralta Salas, Carmela Ortega Barragán, Luis Germán González R., presidente, vicepresidente, secretario y tesorero, respectivamente, del comité de padres de familia de la escuela secundaria general "Luis Donaldo Colosio Murrieta" del municipio de Huamuxtlán, Guerrero, con el que solicitan intervención de esta Soberanía para que comparezca el doctor Johny Saucedo Romero, presidente municipal, relativo a la problemática que prevalece en dicha secundaria.

II. Oficio suscrito por el ciudadano Paúl Venegas Díaz, secretario general de la Liga Agraria Revolucionaria del Sur "Emiliano Zapata" Lars "Ez", representantes del comité municipal de Chilapa de Álvarez, José Joaquín de Herrera, Ahuacuotzingo y Quechultenango, Guerrero, y presidentes de comités comunitarios, por el que solicitan a este órgano legislativo su apoyo para que se dé cumplimiento a sus demandas.

Lo anterior, lo hago de su conocimiento para los efectos a que haya lugar.

Atentamente.
El Oficial Mayor.
Licenciado Benjamín Gallegos Segura.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera.

Apartados I y II, a la Comisión de Gobierno, para los efectos conducentes.

PROPUESTAS DE ACUERDO

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, propuestas de acuerdo, se concede el uso de la palabra al diputado Mario Ramos del Carmen, para que dé lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

El diputado Mario Ramos del Carmen:

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Los suscritos, diputada y diputados de la Comisión de Gobierno de esta Sexagésima Legislatura, ponemos a consideración del Pleno de la Comisión Permanente de este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, una propuesta de acuerdo por medio del cual se exhorta al Congreso de la Unión para que, en el proceso de análisis y discusión del dictamen a las iniciativas de reforma de las leyes secundarias que se deriven de las recientes reformas constitucionales en materia educativa, participen los maestros y su representación sindical, con la finalidad de alcanzar los acuerdos pertinentes destinados a conformar un marco jurídico que responda a los principios de una educación pública, laica y gratuita, tomando en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que el titular del Ejecutivo federal, licenciado Enrique Peña Nieto, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 71, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el pasado 10 de diciembre de 2012, sometió a consideración del Honorable Congreso de la Unión, la iniciativa de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de nuestra Carta Magna en materia educativa.

Que en su exposición de motivos, particularmente en el Apartado II. El Imperativo de la calidad, expresó:

“Para que los alumnos reciban una educación que cumpla con los fines y satisfaga los principios establecidos por la norma constitucional, resulta imprescindible la calidad educativa. Ésta existe en la medida en que los educandos adquieren conocimientos, asumen actitudes y desarrollan habilidades y destrezas con respecto a los fines y principios establecidos en la Ley Fundamental. Así como en la medida en que las niñas y niños tengan

una alimentación suficiente, conforme a los estándares internacionales de nutrición sana y garantía de acceso a la salud; e igualmente se cuente con los nuevos instrumentos del desarrollo científico y tecnológico para su formación.

Si la educación es política de Estado, la calidad de los procesos educativos requiere de los esfuerzos a los que están obligados sus actores: poderes públicos, órganos de gobierno, autoridades, instituciones, maestros, organizaciones gremiales, expertos, padres de familia y la sociedad en su conjunto...”

Que en función de lo anterior, y para dar cumplimiento a los principios constitucionales rectores de la Educación, el contenido del reformado artículo 3o de la Constitución Federal, cuya declaración de aprobación se realizó el 7 de febrero del presente año, contempla la necesaria participación de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, especialmente la de los maestros y padres de familia.

Que para el efecto, es necesario recordar que a partir de 1992, con la suscripción del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, los Trabajadores de la Educación regulan su desempeño tanto en materia federal como estatal, al haberse asumido la titularidad de la relación laboral los gobiernos de las entidades federativas; por lo que en este sentido la legislación laboral para los trabajadores de la educación queda comprendida en el Apartado B del artículo 123 constitucional y en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado; rigiéndose además, por el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo.

Que en estos cuerpos normativos, se reconoce la garantía constitucional de libertad sindical y por ello, al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación como el titular de la relación colectiva de trabajo; es decir, el representante de los derechos e intereses de los trabajadores de la educación en nuestro país.

Que la reforma aprobada a los artículos 3 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículos transitorios ordena al Congreso de la Unión a:

- Expedir la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

- Emitir las reformas a la Ley General de Educación.

- Prever, de manera conjunta con las autoridades competentes, el uso de la evaluación del desempeño docente para dar mayor pertinencia y capacidades al sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros, en el marco de un servicio profesional docente; y,

- Realizar las adecuaciones al marco jurídico para fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas ante los órdenes de gobierno que corresponda; establecer escuelas de tiempo completo y, prohibir los alimentos que no favorezcan la salud de los educandos.

Que todos estos factores, constituyen el proceso educativo que determina el Ejecutivo federal como política del Estado para mejorar la calidad educativa, mismos que han sido rescatados por el poder reformador, por lo que no deben -de ningún modo-, excluir en su elaboración la participación de los maestros y de su organización y representación gremial.

Que en este orden de ideas en congruencia a la institucionalidad y responsabilidad social de este Honorable Congreso, resulta pertinente llamar al Congreso de la Unión para que, en el ámbito de sus facultades, promueva y garantice la participación de los maestros en la discusión de las iniciativas de leyes reglamentarias que habrán de integrarse en razón de las recientes reformas constitucionales a los artículos 3 y 73; toda vez que ello permitirá generar las condiciones necesarias e imprescindibles que fortalezcan la relación democrática y armónica entre los actores sociales involucrados y las autoridades, en el diseño de políticas públicas en materia educativa.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos artículo 51, cuarto párrafo, 126, fracción II, 127, cuarto párrafo, 137, segundo párrafo, y 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, ponemos a consideración del Pleno de esta Comisión Permanente, como un asunto de urgente y obvia resolución, el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Único.- Esta Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta respetuosamente a las Cámaras de Diputados y de Senadores del

Honorable Congreso de la Unión, para que promuevan y garanticen la participación de los maestros y padres de familia, a través de su propia organización y representación sindical, en el análisis de los proyectos de iniciativa de las leyes secundarias que deriven de la reforma a los artículos 3 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa; así como en los actos que, de manera conjunta realice el Congreso de la Unión con las autoridades competentes, emanados de la citada reforma constitucional y sean parte del proceso educativo, fijado como política de Estado para mejorar la calidad educativa.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Segundo.- Túrnese a las Cámaras de Diputados y de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para los efectos legales procedentes.

Tercero.- Publíquese en tres de los periódicos de mayor circulación en el Estado.

Cuarto.- Túrnese al Ejecutivo estatal para los efectos conducentes.

Quinto.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para su conocimiento general.

Dado en el recinto oficial del Honorable Congreso del Estado a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil trece.

La Comisión de Gobierno.

Diputado Bernardo Ortega Jiménez, Presidente.-
Diputado Héctor Apreza Patrón, Secretario.-
Diputado Mario Ramos del Carmen, Vocal.-
Diputada Delfina Concepción Oliva Hernández, Vocal.-
Diputado Arturo Álvarez Angli, Vocal.-
Diputado Jorge Salazar Marchán, Vocal.-
Diputado Emiliano Díaz Román, Vocal.

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias, diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión

Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

Se concede el uso de la palabra al diputado Germán Farías Silvestre.

El diputado Germán Farías Silvestre:

Gracias.

Me parece oportuno este acuerdo parlamentario propuesto por la Comisión de Gobierno, pero me hubiese parecido más oportuno dar la atención que se requiere al problema ...falta de audio ...educativa a nivel nacional, indudablemente que este Congreso en su momento aprobó la propuesta de Ley enviada por el Ejecutivo, Enrique Peña Nieto y aprobada por el Congreso de la Unión, y se han venido dando unas situaciones donde seguramente se ha confundido a la sociedad, se ha confundido a los maestros, se ha confundido a los padres de familia por parte de sus líderes sindicales, el reclamo que han venido haciendo ya lo llevaron a las calles, se está generando un conflicto social en diversos municipios del estado de Guerrero, ya hubo marchas, plantones, hoy el Congreso del Estado el día lunes 23 de febrero fue quien pagó las consecuencias, un plantón permanente y por eso es que hoy esta Legislatura, la Permanente estamos sesionando, pareciera que a escondidas, como delincuentes, que no debe de ser.

Aunado a ello, habíamos sido convocados a la Permanente al Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri" para el día de hoy a las 13 horas con 30 minutos y también fuimos convocados a la comparecencia del secretario de desarrollo urbano y

obras públicas por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas a las diez de la mañana en el Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", que pertenece a esta Legislatura, los que estuvimos en esta comparecencia, incluyendo al secretario y varios funcionarios más, los diputados Mario Ramos del Carmen, Ricardo Barrientos, Abelina López, Oliver Quiroz, Evencio Romero, Figueroa Smutny, Omar Majul, su servidor Germán Farías, hoy sufrimos una agresión por parte de los maestros de la CETEG, llegaron e irrumpieron de manera delincencial, se cercaron, tiraron mesas, tiraron piedras, aventaron vasos, todo lo que tuvieron a la mano, iban con palos, con varillas, agredieron a reporteros, agredieron a mucha gente que estaba ahí presente en esa comparecencia.

Yo creo y lo digo ahora porque como Congreso no podemos dejar pasar esa situación y hacer como que no pasó nada, nos ofendieron hasta que se cansaron, algunos compañeros diputados fueron agredidos con cualquier cosa mientras estaban hablando, con lo que tenían a la mano, con groserías, y esos son los maestros que tenemos en el estado de Guerrero, y buscaban a algunos otros diputados para completar su agresión hacia ellos, que bueno que no estuvieron los compañeros diputados, yo creo que como Congreso debemos de hacer algo, y yo le pediría a la Comisión de Gobierno que se abocara a atender esta situación porque tampoco podemos dejar que de manera permanente tengan tomada la casa del pueblo, que es el Congreso del Estado de Guerrero.

Es muy oportuno, es muy bueno este exhorto, pero hay que ponerle ganas al oficio político, al grado de que hoy nos tuvieron en la explanada del Instituto, nos rodearon a todos los diputados, nos metieron en un círculo, agredían de todas formas verbalmente, nos hicieron firmar forzosamente una minuta de acuerdo en que vayamos a debatir con ellos este viernes 1 de marzo, en la plaza Primer Congreso de Anáhuac, a las once de la mañana, que ahí van a estar esperándonos, medios de comunicación, para hacerlo todo público, y yo soy muy respetuoso de eso, y no le rehuimos a ningún debate, pero no se puede debatir en esas circunstancias, ni el viernes, ni hoy, ni nunca, yo creo que no se puede debatir contra la pared, y no se puede debatir cuando alguien cree, asegura o tiene la certeza que le asiste la razón y para ellos sus palabras son la única razón que tienen y su lucha es lo único que vale para ellos.

Me dio mucha pena como agredieron a compañeras mujeres, a edecanes, a periodistas que tuvimos nosotros que ayudar que salieran por las

ventanas, algunas mujeres salieron cortadas, heridas, no respetaron, a mujeres las agredieron, entonces yo creo que no podemos ni debemos quedarnos callados ni con las manos cruzadas.

Efectivamente en el estado de Guerrero está habiendo levantamientos, inconformidades por el reclamo de la iniciativa, y tal vez ha sido la apatía o la falta de tacto político del gobierno o la falta de interés por resolver el problema de inseguridad, pero hoy hay un problema del magisterio que también puede seguir creciendo sino le damos la atención que corresponde.

Indiscutiblemente que no está en nuestras manos resolver los problemas con la reforma constitucional nacional, es una reforma que ya fue promulgada, ya fue aprobada por las legislaturas de los estados, hoy protestan aquí en el Congreso del Estado y protestan y toman todas las oficinas y muchas dependencias del gobierno del Estado, pero si este Congreso, aún en el supuesto, si hubiésemos votado en contra de esta reforma, yo estoy seguro que estaría pasando lo mismo, estarían ellos protestando aquí, que vayan y que protesten ante el Congreso de la Unión que fue quien promulgó esta ley y quien aprobó esta ley ante el Ejecutivo que es quien lo hizo, aunque de manera responsable los estados, como es el estado de Guerrero, el Legislativo de Guerrero avalamos esta reforma educativa.

Yo creo que algo que avalamos no podemos decir nosotros que fuimos engañados, lo que si debemos exigir es respeto a las instituciones, a las personas por parte del magisterio, y este exhorto me parece oportuno, pero si me gustaría y pediría que la Comisión de Gobierno se abocara a buscar el diálogo, a encauzarlo, a apoyar sus propuestas en lo que podamos, pero lo importante es que atiendan esto en el Congreso de la Unión como así se manifiesta en este exhorto, eso sí es de reconocerlo.

A mí me gustaría agregar aquí una adición, donde manifestáramos en el exhorto respetuosamente al Congreso de la Unión para que al momento de emitir las leyes secundarias y reglamentarias del artículo 3 y 73 constitucional, se respeten los derechos laborales de los trabajadores de la educación.

En ese sentido para que no mandemos únicamente el exhorto donde pidamos la atención a los maestros, porque dice: para que promuevan y garanticen la participación de los maestros y padres de familia, a través de su propia organización y representación sindical, entonces ahí si dice, en el análisis de los

proyectos de iniciativa de las leyes secundarias que deriven de la reforma política, aquí donde termina, en el análisis y asimismo, agregarle: que asimismo se respeten en estas leyes reglamentarias los derechos laborales de los docentes.

En ese sentido manejo mi adición para que vaya el exhorto más completo y vean los maestros, porque finalmente cuando nosotros aprobamos y apoyamos esta reforma constitucional, muchos no estábamos de acuerdo y eso es cierto, era el único detalle que había el de la permanencia lo que reclamaban los maestros, de la permanencia, entonces de esta manera a través de este exhorto decir que este Congreso está de acuerdo y exhorta al Congreso de la Unión para que se respeten los derechos laborales de los maestros o docentes.

Es cuánto.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Mario Ramos del Carmen.

El diputado Mario Ramos del Carmen:

Yo quiero abundar sobre los acontecimientos de hace rato, la verdad hay una deficiente participación de parte de la seguridad del Congreso del Estado, el lugar es lejos y hubiera dado tiempo para que nosotros hubiéramos salido, cuando yo llegué les dije a los de seguridad que tuvieran mucho cuidado y que inclusive mandaran personas al plantón para que vigilaran el movimiento de ellos, y me dijeron tenemos gente allá que nos van a avisar, sin embargo no se dio así, cuando nos avisaron a nosotros ya estaban allí afuera y ya no hubo ninguna oportunidad, la verdad el asunto estuvo muy peligroso, excesivamente peligroso, aventaron platos que la verdad tuvimos que esquivar y afortunadamente no le tocó a nadie un golpe de ese tipo, pero tiraron lo que había allí, el proyector todo eso, levantaron las mesas, las voltearon y con gentes que estaban allí adelante de la secretaría de obras públicas enfrente de todos nosotros y las mesas nos cayeron a nosotros en los pies y vino una serie de jalneos muy fuerte, afortunadamente tuvimos que calmar a algunos de seguridad, algunos compañeros y no llegó a mayores, pero tuvimos que soportar todo lo que nos quisieron decir, después nos sacaron al patio al sol y allí nos tuvieron y nos hicieron que hiciéramos un documento, lo redactó el diputado Figueroa, y bueno, el asunto estuvo caliente, muy peligroso, entonces yo creo que nosotros no

podemos estar expuestos a ese peligro cada vez que nosotros tengamos una sesión, yo creo que es necesario, cuando se den estas cosas, por ejemplo ayer un hecho muy importante en el país, que fue la detención de la líder nacional Elba Esther, y bueno, yo creo que hubiera sido necesario que se hubieran tomado las precauciones, no obstante de que no se hacía la sesión de la Comisión de Obras Públicas en el Congreso del Estado, porque agredieron a todo mundo, agredieron a los de obras públicas, es más al subsecretario lo tiraron, se salió y lo fueron a traer no se donde, lo encontraron y lo llevaron allá a empujones a donde estábamos.

Entonces yo creo que habría que analizar, yo después pensé o sentí que quienes aceleraron a los maestros, quien llevaba la voz mandante ahí ya no los pudo controlar, porque ya cuando empezó a manejar la situación de que iban a retirarse y con el griterío en contra y dijeron nos los llevábamos también, entonces nos sacaron con ellos en la marcha y allá que expliquen dijeron en el plantón, así que salimos con ellos y ya más adelante afortunadamente estaba la policía en una de las calles, ellos se dieron cuenta y entonces ya se pararon los líderes y empezaron a hablarles y de todas maneras muchos no hacían caso, llamaron por región, los de Costa Chica, los de Costa Grande, etc., y les dijeron bueno, le van a atorar ahorita que nos enfrentemos con los granaderos decían, y se empezó a manejar el asunto, empezaron a caminar, yo inclusive y Evencio íbamos atrás ya ni nos hacían caso prácticamente, pero no podíamos dejar de ir en la marcha porque era peligroso, sin embargo creo yo que debemos tomar algunas precauciones, si de aquí al día viernes no cambian las condiciones de este plantón y la cordura de estos compañeros.

Yo creo que el exhorto que estamos haciendo nos va a ayudar, eso lo acordamos ayer en la Comisión de Gobierno, creo que nos ayuda porque es una manera que nosotros estamos solicitándoles la oportunidad de participar en la discusión para las leyes secundarias, pero la amenaza para todos los que estuvimos allá está firme de parte de ellos y la amenaza sobre todo para el presidente de la Comisión de Educación también es fuerte porque lo mencionaron en bastantes ocasiones en los hechos, así que les hago del conocimiento como estuvieron las cosas y a ver sucede.

El Presidente::

Se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Antonio Astudillo Flores.

El diputado Héctor Astudillo Flores:

Gracias, presidente.

Por principio yo quiero manifestar aquí una profunda solidaridad con las diputadas y los diputados que vivieron estos momentos incómodos, momentos que no tienen porque suceder y por supuesto rechazar estas acciones, yo creo que entre los propios diputados... lo que dice la Ley Orgánica, ser solidarios con nosotros mismos en estas circunstancias, por lo que comenta el diputado Mario Ramos del Carmen el asunto fue más que temeroso, en el centro, es como una placita de la casa, intentaban traerlos al plantón, por supuesto que hoy me manifiesto por dejar bien clara mi posición y rechazar estos acontecimientos desde de la Comisión Permanente, porque no creo que sea conveniente quedarnos callados, yo creo que debe conocerse nuestro rechazo a este acontecimiento y de ninguna manera nadie puede temer que puede haber una represalia más en la idea de cuidarnos, sencillamente, pero también dejar muy claro que los diputados, hayan votado o no hayan votado, esta ley que ya se promulgó, esa reforma constitucional que ya se promulgó, es por principio un acto de elemental solidaridad entre nosotros porque queremos, independientemente de las responsabilidades que tengamos en la Mesa Directiva, yo propongo compañeras y compañeros sin caer de ninguna manera en la agresión, que hagamos público nuestro rechazo a los acontecimientos suscitados, mal haríamos en quedarnos callados, de todos modos nosotros no podemos echar atrás esta reforma que está promulgada, yo creo que en un acto de solidaridad, hagamos muy claro y contundentemente un pronunciamiento de rechazo como Comisión Permanente.

Yo no creo que vayamos a ofender a nadie, ni creo que vayamos a cometer un exceso al decir esto no lo aceptamos, no es correcto y no lo permitiremos, no hacerlo el día de mañana lo van a volver a hacer, entonces yo me pronuncio porque alguien de aquí, del equipo de prensa, ponernos de acuerdo como Comisión Permanente a hacer un documento sencillo que no se exceda tampoco, porque tampoco se trata de echarle más leña a la lumbre, pero dejar muy claro que la Comisión Permanente rechaza y rechazará este tipo de eventos porque lo que hicieron es un secuestro, así de sencillo, aunque no lo tengamos que involucrar, a desmenuzar, a dilucidar si se tipifica con todos los elementos o no,

pero es un secuestro, del tipo que haya sido, yo creo que es muy importante dejarlo muy claro, hay que prevenirnos porque viene el día primero que es la instalación, creo que hay que tomar las medidas y yo también les doy una opinión como integrante de la Comisión Permanente de que el documento que hayan firmado, bajo las condiciones que se firmó, yo solamente hago este comentario porque en estos momentos llegan nos secuestran, nos tienen aquí y dicen firmen este documento, con tal de irnos lo firmamos, y me pregunto quien en su juicio normal va a ir al zócalo a enfrentarse a los miles de maestros que están extremadamente ..por lo que ellos consideran los están perjudicando y yo insisto, no podemos repetirlo, con todo respeto, la reforma yo la he leído, no tiene un problema que perjudique, es sano la evaluación, pero en fin, yo creo que hay una tergiversación muy profunda respecto a los diferentes conceptos que contiene esta reforma.

Yo me pronuncio porque la Comisión Permanente exprese su inconformidad, su rechazo a estas acciones, no hacerlo es no corresponder a... falla de audio... que nos toca como representantes populares, como representantes de todo el Congreso como de la Comisión de Gobierno.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalba.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalba:

Gracias, diputado presidente.

Yo había decidido no participar a pesar de que el tema me parecía altamente importante, pero no lo hice porque no conocía el documento, pero tampoco señalé que no nos lo habían entregado porque entendía las condiciones en que se está laborando y me pareció ocioso de mi parte solicitar que con antelación nos lo hubiesen entregado el documento y por eso es que me detengo ... en mi participación porque diputado del Carmen a mi me parece más bien el documento muy largo, como que siento que lo estamos sacando de la manga y lo digo con responsabilidad, pero tampoco me parece válido de mi parte venir aquí y destruir lo que ustedes han venido construyendo desde ayer, pero si quisiera participar para poder llamarles a la reflexión, miren respetables diputados, no podemos quedarnos en una catarsis, en donde todos expresamos no solamente

nuestra solidaridad que además esto me parece que está por sentado, pero tenemos que ser sumamente puntuales, reflexivos y entrar a la acción y no solamente actuar de manera defensiva.

Yo le comentaba al diputado Bernardo de manera económica aquí, le decía diputado no podemos nosotros permanecer solamente como espectadores, yo de momento le decía que la Comisión de Gobierno hiciese algún pronunciamiento y me gustaría, por eso participo para que independientemente de la ruta que tenemos que dar para darle cumplimiento al Orden del Día, el oficial mayor nos pueda ilustrar sobre de que manera, sin dejar de darle cumplimiento al Orden del Día y miren yo estuve pensando ahorita y no se me ha ocurrido hasta este momento, tendríamos que hacer un pronunciamiento pero no solamente eso diputado Astudillo, desde mi punto de vista si les parece, yo deseo proponerles que la Comisión Permanente tome la decisión de presentar una denuncia de carácter penal.

A mí la experiencia me indica que los exhortos no tienen ningún sentido, que demostrarles nuestra solidaridad a los que tuvieron la desfortuna de estar ahí me parece muy...falla de audio ...hacemos las cosas, tomar otro tipo de decisiones, necesitamos actuar con mayor con mayor decisión y si me permiten este término, necesitamos actuar con oportunidad, porque yo tengo entendido por lo que he leído en los medios de comunicación, la manera en la que prácticamente se apropiaron de las instalaciones del Congreso, no podemos estar supeditados a una bola de maestros que yo lo que creo que más bien están pretextando paralizar a todas las escuelas que hasta el día de hoy están paralizadas.

Me parece que más allá de que podamos votar, que no creo que haya...falla de audio... criticable el punto de acuerdo, que el origen y el deseo que se tiene de la Comisión de Gobierno por dar un cauce legal, no hay nada que debatir, me parece que no solamente tiene que ser un punto de acuerdo, tendríamos que ir a acciones complementarias, fijar una postura institucional, yo quisiera agregar que a través del director del Instituto de Estudios Parlamentarios o del propio presidente de la Comisión de Gobierno se pueda hacer una acción de carácter legal, interponiendo una denuncia, porque no es..ya nos pusieron al sol, y no solamente contra la pared, y tampoco nos vamos a poner a la altura de irnos a exhibir y sobre todo no a exhibir, sino a que podamos peligrar a estar en un enfrentamiento con

ellos, y que no solamente sea el exhorto, que sean acciones de carácter, ... falla de audio... que sea un comunicado, como lo propone el diputado Astudillo, que sea una rueda de prensa, que sean acciones que complementen..que no solamente sean expresiones de solidaridad, sino que se pueda establecer un criterio conjunto, no se trata del diputado fulano o el partido zutano, se trata de fijar una postura institucional como Congreso, y que tengamos la oportunidad entre todos de establecer sin dejar de dar cumplimiento al Orden del Día, pero que podamos legalmente establecer algunas acciones.

Termino con una reflexión: el día viernes las condiciones se van a poner aún más tensas, no sabemos cuáles sean las reacciones que puedan dar no solamente de la Ceteg o la Cnte, sino el propio sindicato, yo creo que con lo que pasó el día de ayer, este asunto de la reforma, del asunto sindical se convierte en un asunto de seguridad pública para todos, lo que decía el diputado del Carmen de la detención de la profesora Elba Esther por presunto desvío de recursos, y creo que estamos dependiendo de una decisión en la Comisión de Gobierno... de la Comisión Permanente para que haya las condiciones para que pueda instalarse el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Nicanor Adame Serrano.

El diputado Nicanor Adame Serrano:

Compañeros diputados, compañeras diputadas:

Yo creo que es necesario agregarle un segundo punto al acuerdo de la Comisión de Gobierno, en que debe consistir el segundo punto, en que la Secretaría de Educación Pública en Guerrero diseñe una estrategia de información a los padres de familia de que efectivamente la reforma no afecta los derechos laborales, pero sobre todo el artículo 3 sigue garantizando la educación obligatoria, laica y gratuita y además esos principios rectores del artículo 3 no se tocaron, allá en la Tierra Caliente se dio un debate fuerte, yo me lancé muy fuerte contra los líderes sindicales, ...porque creo que aquí Chilpancingo es el centro político, cultural más importante del Estado, muchos actores diputados, actores políticos, ..falla de audio ... Tierra Caliente, donde dijo claramente que el artículo 3, en su fracción IV tiene solamente un renglón y dice: toda la educación que imparta el Estado será gratuita, esa

fracción IV del artículo 3 tiene un renglón y es difundir esa información a los padres de familia, a la sociedad en general por parte de la Secretaría de Educación Pública yo creo que no cuesta mucho, en las estaciones de radio, a través de un folleto, la Secretaría de Educación Pública no diseñó una estrategia de información, la maestra Silvia, nada de a muertito, se la lleva lighth y no enfrenta los problemas oportunamente como debe ser, por eso considero que ese acuerdo hay que agregarle, ya que estamos en esto de los puntos de acuerdo, que la Secretaría de Educación en Guerrero diseñe un programa, una estrategia de información a la sociedad en general de que la reforma educativa no trastoca estos tres principios rectores, sigue siendo la educación gratuita y laica.

...falla de audio... y otra, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación utilizó toda su estructura sindical para informar a su modo la reforma, ellos tienen delegaciones en cada zona escolar, tienen un secretario general en cada zona escolar ..de todas las zonas escolares, ocuparon toda su estructura sindical para informar a su modo y distorsionar la reforma, pero la Secretaría de Educación Pública también tiene una estructura oficial, tiene a los jefes de sector, de preescolar, de primaria, de secundaria, tiene a los supervisores y tiene a los directores, si la Secretaría de Educación Pública hubiese hecho ciertas reuniones regionales con su estructura jefes de sector y de supervisores informando oportunamente, yo creo que la sociedad se hubiera informado de la reforma, por eso es importante anexarle eso al acuerdo y suscribo las dos cosas...y también lo que suscribe la diputada Alicia.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Germán Farías Silvestre.

El diputado Germán Farías Silvestre:

Gracias, diputado presidente.

Nada más un comentario, a mí me parecen muy buenas las opiniones del diputado Nicanor, pero yo lo invitaría a que armara un dictamen, porque creo y ya leyendo el punto de acuerdo que propone la Comisión de Gobierno, no es ese el fin, no es la esencia, este es un exhorto al Congreso de la Unión, entonces no debo mezclarlo, me parece muy bueno

muy prudente, muy adecuado, que creo que sí está fallando por allí las políticas públicas en materia educativa, la secretaria no se sabe nada de que ella trate de calmar este problema, trate de resolver o de informar sobre todo a la sociedad y a los maestros que son confundidos por los líderes, si me parecería muy oportuno el exhorto, yo estaría con usted cuando lo propusieran.

Es cuanto.

El Presidente:

Someto a consideración de la Comisión Permanente la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Comisión de Gobierno, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos y a continuación someteré a consideración de la Comisión Permanente la propuesta de adición suscrita por el diputado Germán Farías, le pido al diputado secretario, dar lectura a la misma.

El secretario Roger Arellano Sotelo:

Único.- Esta Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero exhorta respetuosamente a las cámaras de Diputados y de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para que promuevan y garanticen la participación de los maestros y padres de familia, a través de ..organizaciones y representación sindical, en el análisis de los proyectos de iniciativas de leyes secundarias que derivan de la reforma de los artículos 3 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa y para que se respeten los derechos laborales de los maestros, así como los actos que de manera conjunta realice el Congreso de la Unión con las autoridades competentes derivados de las citadas reformas constitucionales y sean parte del proceso educativo ... políticas del Estado para mejorar la calidad educativa.

El Presidente:

Compañeros diputados, esta es la propuesta de adición, quienes estén por la afirmativa, sírvanse

manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Antes de cerrar el tema, en mi carácter de presidente de esta Comisión Permanente, para mí sí es muy importante precisar de que sea ...falta de audio... de esta Comisión Permanente la propuesta ... los diputados que han intervenido, la diputada Alicia, el diputado Nicanor, quienes han hecho referencia en torno a la manifestación que tiene que darse públicamente de esta Comisión Permanente en torno a los hechos que sucedieron en el Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri, por lo tanto se instruye al área jurídica, a la Oficialía Mayor y al área de comunicación social del Congreso para que se aboquen a elaborar un documento para que se dé a conocer a la opinión pública, primeramente en las líneas siguientes: no aceptamos el acuerdo ...falta de audio... los acontecimientos que se dieron, rechazamos en todo momento cualquier acto que ponga en peligro la integridad y la vida de las compañeras y los compañeros diputados, la represión y el chantaje, y yo obviamente también considero que ese documento firmado por los compañeros diputados y diputadas a través de ese chantaje es algo que también esta Comisión Permanente rechaza categóricamente porque no podemos estar sometidos a presiones, ni estar en todo momento, libres de la decisión que como legisladores tenemos que tomar, entonces serían esas las líneas sobre las cuales versaría este documento, que yo solicitaría para que se elabore al oficial mayor, en coordinación con las áreas que se hizo mención, se someta a consideración de los compañeros integrantes de esta Comisión Permanente para que se dé a conocer a la opinión pública ...entiendo que estos son los puntos que yo capté y obviamente que también este mismo documento se vaya acompañado del comentario del compañero diputado Nicanor Adamen Serrano en el sentido de motivar a la Secretaría de Educación Pública para que dé a conocer, a través de una estrategia que ellos implementen el contenido real de lo que consiste la reforma educativa.

Entonces serían ustedes compañeras y compañeros diputados consultados por el contenido de este comunicado...

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalba:

Diputado, le solicito atentamente sea sometido consideración de esta Comisión Permanente la posibilidad de que se puedan hacer las denuncias penales correspondientes.

El Presidente:

En el documento que estamos solicitando que se elabore ...falla de audio... las denuncias penales correspondientes, también yo si quisiera someterlo a consideración...

El diputado Mario Ramos del Carmen:

...fallas de audio... Obviamente los hechos ameritan una denuncia, sin embargo yo creo muy particularmente que nosotros debemos abonar a la negociación, el asunto está muy caliente, los maestros no entienden razones y yo creo sinceramente que no debemos hacer ...si me había de gustar, lo comentaron ustedes que la Comisión Permanente si hiciera el pronunciamiento que se está manejando y que inclusive como el compañero Farías y yo firmaron el documento, obviamente..de ese acuerdo, ...y en ese sentido pienso que nosotros estaríamos en tiempo y forma para no provocar,..que seguramente va a traer ..de reacción de parte de ellos.

El Presidente:

...fallas de audio... Yo considero también someter a su consideración de que vaya este pronunciamiento también que este Congreso se ...para hacer las denuncias penales correspondientes, en cuanto ..de la diputada Alicia es la actitud que tiene cada uno de nosotros...hacerles saber que estamos conscientes de que lo que están haciendo no está aprobado por la ley misma,...entonces diputada quedaría asentado en el documento; así que diga que nos reservamos el derecho ...y por la toma del Congreso.

Agotado este asunto; emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso "b" del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Nicanor Adame Serrano, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

El diputado Nicanor Adame Serrano:

Miren, como presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Pesquero del Congreso del

Estado, he estado muy pendiente, dándole seguimiento a una propuesta que nos hizo el ...de cómo aplicar 10 millones de pesos a la construcción de ..para almacenar maíz, ..de que el estado de Guerrero está muy atrasado en el rubro de almacenamiento de granos, en comparación de otros estados de la República, Sinaloa, Guanajuato, ..de almacenar más de un 1 millón de toneladas, ...y Guanajuato está a 5 kilómetros ..para almacenar maíz, ya que ..y en Guerrero la capacidad que existe en almacenes particulares es de 55 mil toneladas, pero se estima que este ciclo primavera verano ..más o menos de un 1 millón ..toneladas de maíz, ...para asegurar ..de los guerrerenses.

Por otro lado, viendo que es necesario que ..el estado asuma la rectoría de las políticas públicas que tienen que ver con la agricultura, con el campo mexicano, así como se ha dicho que uno de los propósitos de la reforma educativa que el estado mexicano recupere la rectoría de la educación en el país, porque si nos metemos a fondo ..que el estado mexicano, bueno esa es mi...que el estado mexicano debe recuperar la rectoría del estado mexicano, también está obligando ..y en ese sentido está el acuerdo, que me permito dar lectura a lo más importante que a la letra dice:

Los productores guerrerenses de maíz, enfrentan la problemática de que no encuentran mercado para su producto, y cuando lo encuentran se lo compran a precios por debajo de los costos de producción, lo que les ocasiona merma en su economía familiar. Por ello es importante que las autoridades de los tres órdenes de gobierno, implementen como política pública un sistema de acompañamiento y comercialización del maíz en el Estado de Guerrero.

Es una imperiosa necesidad de los campesinos que se implementen políticas públicas para con mayor capacitación técnica e inversión para la siembra y cosecha, y cerrar el ciclo productivo, brindarle a los productores de maíz, los medios que le permitan colocar su producto en el mercado, que permitan a los campesinos recuperar los gastos de producción y obtener un ganancia razonable que les permita vivir bien.

Es necesario que el gobierno mexicano retome la rectoría de las políticas públicas en beneficio del campo, que sea el gobierno quien establezca los lineamientos de producción y comercialización, se impulsen medidas que erradiquen el abuso y explotación de los campesinos por parte de los intermediarios y garanticen una adecuada

comercialización de los productos del campo que se traduzca en mayores beneficios para los productores y mejores precios para los consumidores.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de esta Comisión Permanente, para que se discuta y en su caso, se apruebe como asunto de urgente y obvia resolución, la siguiente propuesta de

ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero.- La Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en pleno respeto a la división de Poderes, exhorta al presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, para que instruya al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; así como al titular del Ejecutivo del Estado, licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, para que instruya a los secretarios de Desarrollo Rural y de Desarrollo Económico del gobierno del Estado, para que establezcan una política pública que se traduzca en acciones gubernamentales donde el estado mexicano junto con las entidades federativas, garanticen la compra de la producción de maíz a los verdaderos campesinos a un precio justo; debiendo para ello reacondicionar y construir en las regiones que se necesiten, centros de acopio para almacenar toda la producción de maíz del Estado de Guerrero.

Segundo.- La Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta al Ejecutivo del Estado, licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, para que instruya a los titulares de las secretarías de Desarrollo Rural y de Desarrollo Económico, para que implementen en la política pública gubernamental la comercialización del maíz como tema principal y prioritario, que permita a los productores cerrar el ciclo de producción y obtener mayores beneficios con la venta, a precios justos del maíz y se evite la exportación de este grano a otros Estados; creando así una seguridad alimentaria para los guerrerenses.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo.- Túrnese al titular del Ejecutivo federal, al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, al titular del Ejecutivo del Estado, a los secretarios de Desarrollo

Rural y de Desarrollo Económico del gobierno del Estado, para su observancia y cumplimiento.

Tercero.- Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página web del Congreso del Estado, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, febrero de 2013.

En eso consiste el acuerdo, es cuanto diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado Nicanor.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de acuerdo en desahogo; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo; se somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la propuesta suscrita por el diputado Nicanor Adame Serrano; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta suscrita por el diputado Nicanor Adame Serrano; emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

INTERVENCIONES

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, intervenciones, se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Astudillo Flores.

El diputado Héctor Antonio Astudillo Flores:

Gracias, diputado presidente.

Voy a tratar de ser muy prudente en no extenderme en mi participación, escribí en los últimos días unas líneas que tienen que ver con un tema que en el último tiempo de la Comisión Permanente fue el tema número uno de Guerrero, que es el asunto de las policías comunitarias, grupos de autodefensa y policías ... y lo escribí porque conociendo que hoy iba a terminar el periodo de la Comisión Permanente, quise abordar este tema como una serie de reflexiones que estuve haciendo en torno a este asunto que ocupó los medios en Guerrero en las últimas cinco semanas y que ocupó en la primera sesión permanente que propusieramos un punto de acuerdo precisamente para hacer un llamado a los grupos conocidos como de autodefensa a que a la brevedad posible pudiesen liberar a las personas que tenían detenidas, circunstancia que se dio afortunadamente, pero el problema de los grupos de autodefensa, policías comunitarias y policías populares, no ha terminado, sigue dándose en Guerrero presiones de existencia de estos grupos, algunos como no solamente en la manifestación de actitud, sino también en la presentación de algunos puntos de represión como fue el caso de estos grupos de la policía comunitaria que se presentaron en Acapulco, Coyuca de Benítez ..la realidad es el porqué de estos grupos de autodefensa de esta policía comunitaria, es muy fácil encontrar el porqué, la realidad es que la ciudadanía se cansó de que los estuvieran extorsionando, secuestrando, amenazando y todo lo que ha sucedido en los últimos tiempos

Y algunos, con ánimo de cobrar justicia por su propia mano, contrario a lo que dice el artículo ..de la Constitución General de la República, forman este tipo de grupos que hoy solamente existen y algunos con una gran ingenuidad y desconocimiento empezaron a señalar que ...falla de audio... y entonces de pronto ellos el día de ayer sale en el periódico esta fotografía, no sé si la ven ustedes, en donde sale la policía encapuchados y con un cuerno de chivo AK 47, salen encapuchados con su cuerno de chivo, la policía comunitaria, los grupos de autodefensa están extralimitándose y caen con una

gran facilidad en delitos por portar este tipo de armas prohibidas por la propia Constitución mexicana.

¿Que pasa ahora?, han pasado semanas y hemos salido en la televisión, en los periódicos y hemos sido primera plana, la policía comunitaria entregando una importante cantidad de personas que están detenidas y empezamos a ver iniciativas que no han llegado al Congreso del Estado de Guerrero y hay que tener mucho cuidado compañeras y compañeros del Congreso de Guerrero que es lo que vamos a hacer primero, pero también que vamos a hacer cuando lleguen las iniciativas.

¿A donde realmente podemos llegar, hasta donde realmente vamos a poder reconocer una policía comunitaria, con un problema que vamos a encontrar muy grande?, ¿qué vamos a hacer con las policías comunitarias frente al mando único que se está planteando en el país?, primer problema.. la policía comunitaria, con el mando único ¿en qué lugar se van a colocar las policías comunitarias, los grupos de autodefensa policial populares frente al mando único que están aceptando todos los gobernadores del país?, es conveniente regular a las policías comunitarias, claro que sí, hay que decirles con argumentos, hoy compareció ..Que es una policía comunitaria, también hay que buscar como agregar en la ley alguna acción ..si ya la reconoce la propia ley guerrerense ¿que no pueden hacer, para evitar que caigan tan fácilmente en delitos quienes actúan de buena fe en su autoprotección?.

Esas son las reflexiones que he plasmado en este documento y que he querido abordarlo de manea responsable, por eso es muy importante que todos tengamos presente ..y que el Congreso del Estado va a tener que estar muy pero muy atento y muy alerta para cuando tengamos que meter nosotros nuestra participación en la facultad que tenemos de modificar, rechazar y todo lo que nos da la Constitución, tengamos claridad de que es lo que vamos a hacer, no se trata de poner iniciativas por poner iniciativas, hagamos un torpedo de iniciativas que no tengan ningún sustento ni ninguna viabilidad para ver quién gana el primer lugar, a mi me llama mucho la atención las iniciativas que han sido colocadas del gobierno de la República y que son verdaderamente egocéntricas, lo digo como abogado, como diputado, he releído en mi muy humilde y modesta preparación, pero he leído iniciativas que me parece...y eso es muy delicado, entonces yo hago un llamado compañeras y compañeros ..pero voy a estar muy atento a las

iniciativas que lleguen sean serias, responsables y realmente resuelvan el problema.

Gracias.

CLAUSURAS Y CITATORIO

El Presidente: (A las 17:41)

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, clausuras, solicito a las diputadas, diputados y público asistente, ponerse de pie.

Hoy, siendo las diecisiete horas con cuarenta y un minutos del día miércoles veintisiete de febrero del año dos mil trece, declaro formalmente clausurados los trabajos legislativos del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Asimismo, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día viernes 1 de febrero del año en curso, para celebrar sesión de instalación, posteriormente se les dará a conocer la hora y el lugar celebrar la sesión

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Bernardo Ortega Jiménez
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Mario Ramos del Carmen
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Delfina Concepción Oliva Hernández
Partido Acción Nacional

Dip. Arturo Álvarez Angli
Partido Verde Ecologista de México

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Jorge Salazar Marchán
Partido del Trabajo

Dip. Emiliano Díaz Román
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
CP. 39074, Tel. (747) 47-1-38-69